



Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

Gaceta Parlamentaria

Recinto de Xicoténcatl 9, antigua sede del Senado de la República

Número 26

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 2** De la sesión de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, celebrada el viernes veintiocho de octubre de dos mil dieciséis

Comunicaciones

- 9** De la Asamblea Legislativa, en relación con el derecho humano a la alimentación segura y de calidad

Convocatorias

- 10** De la Comisión de Carta de Derechos, a la segunda sesión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 3 de noviembre de 2016, una hora y media después de que concluya la sesión del pleno de la Asamblea Constituyente
- 10** De la Comisión de Principios Generales, a su tercera reunión de trabajo, a celebrarse el jueves 3 de noviembre a las 17:00 horas
- 10** De la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, a la segunda sesión ordinaria, que se pospone del lunes 31 de octubre, para tener verificativo el jueves 3 de noviembre, a las 18:00 horas
- 11** De la Comisión de Alcaldías, a la fase de audiencias públicas en el marco del proceso de análisis, discusión y dictaminación de las iniciativas y propuestas presentadas en materia de Alcaldías, que se llevarán a cabo del 7 al 11 de noviembre, en un horario de las 16:00 a las 19:00 horas (**cambio de fecha y sede**)
- 11** De la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos, a la reunión de trabajo, que se llevará a cabo el viernes 4 de noviembre, a las 10:00 horas
- 12** De la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática, a la sesión a celebrarse el viernes 4 de noviembre, a las 10:00 horas

Jueves 3 de noviembre

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL VIERNES VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS

Presidencia del Constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez

En la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, sita en la antigua sede del Senado de la República, ubicada en la calle de Xicoténcatl número nueve, Colonia Centro, en la Ciudad de México, a las once horas con cuarenta y cuatro minutos del viernes veintiocho de octubre de dos mil dieciséis, con la asistencia de sesenta y ocho constituyentes registrados previamente, el Presidente declara abierta la sesión.

Desde su curul la constituyente Edda Alejandra Beatriz Moreno y Toscano, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, solicita a la Presidencia una lista de todas las legislaciones aprobadas por la Asamblea Legislativa, así como sus contenidos principales, para estar en posibilidades de informar a la ciudadanía. El Presidente informa que se tendrá contacto con la Asamblea Legislativa, no solo para conocer de los trabajos que están desahogando, sino para que haya una mínima armonización con los debates de lo que será la Constitución Política de la Ciudad de México, dado que la nueva legislación secundaria deberá sujetarse a los contenidos de la Constitución que de esta Asamblea emerja.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al Orden del Día. Desde sus respectivas curules los constituyentes: Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, se suma a los comentarios hechos por la constituyente Edda Alejandra Beatriz Moreno y Toscano, se refiere a que hace sesenta y dos años murió Enrique Flores Magón y convoca a que el espíritu del Partido Liberal y el pensamiento anarquista esté presente en esta Asamblea Constituyente; asimismo pregunta a la Presidencia si es de aceptarse la inclusión en el Orden del Día de tres iniciativas de su autoría. El Presidente comenta que el espíritu de Flores Magón está presente y que la lucha de esta corriente ideológica de la Revolución Mexicana debe formar parte de los contenidos de los derechos de los trabajadores e informa al constituyente Cárde-

nas Gracia que en relación con las tres iniciativas que presenta, de conformidad al Reglamento, serán enlistadas para la próxima sesión.

La constituyente Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA, comenta que el día de hoy abordará una iniciativa para reformar los artículos transitorios del proyecto de Constitución, lo anterior en relación con una consulta que realiza la Asamblea Legislativa en la Plaza Tolsá relativa a cambio de uso de suelo, la cual no fue avisada a los ciudadanos. El Presidente señala que la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y esta Asamblea Constituyente son órganos autónomos que requieren de coordinación, destaca que el documento que regirá la vida de la ciudad a partir del cinco de febrero, independientemente de su aplicación plena el dos mil dieciocho, será la Constitución Política de la Ciudad de México, misma que establecerá las leyes básicas que tendrá que desahogar la Asamblea Legislativa antes de ese año, como es la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México o la Ley de Alcaldías, por lo que se deberá trabajar en coordinación con la Asamblea, buscando evitar que se incurra en conflictos y contradicciones innecesarias.

El Constituyente Juan Ayala Rivero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, pregunta si los días sábado y domingo habrá recepción de iniciativas en la Oficialía de Partes. El Presidente informa que se atenderá en la Oficialía de Partes de manera permanente hasta el cierre de plazo; por otra parte, respecto a las iniciativas ciudadanas, comenta que más adelante se hará un comunicado. No habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba el Orden del Día.

El siguiente punto del Orden del Día es la lectura del acta de la sesión anterior; en votación económica se dispensa su lectura dado que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. No habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

La Presidencia informa a la Asamblea que se recibieron treinta y un propuestas de ciudadanas y ciudadanos, relativas al proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria y serán remitidas a las comisiones correspondientes para que se incorporen en los proyectos de dictamen.

Se da cuenta con el Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se extiende el plazo a la ciudadanía para presentar propuestas sobre el contenido del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. El Presidente instruye a la Secretaría a darle lectura.

Desde sus respectivas curules los constituyentes: Jaime Fernando Cárdenas Gracia del Grupo Parlamentario de MORENA, comenta que está de acuerdo con la ampliación del plazo para la presentación de propuestas de ciudadanos ante esta Asamblea Constituyente y pregunta si el plazo incluye a las diputadas y diputados constituyentes. El Presidente precisa que solamente se trata de una modificación de la convocatoria que se expidió para la presentación de propuestas ciudadanas y que el Reglamento de la Asamblea Constituyente establece como término de la presentación de iniciativas de las y los constituyentes el domingo treinta de octubre hasta las veinticuatro horas. La Presidencia instruye la publicación del Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

El Constituyente Roberto López Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, propone que el acuerdo se turne a la Mesa de Consulta, a fin de que se discuta y luego sea aprobado por el Pleno, dado que ampliar el plazo podría complicar la dictaminación. El Presidente informa al constituyente López Suárez que ese tema se discutió en la Mesa de Consulta y se convino no hacer la modificación del Reglamento que se había propuesto y ampliar una semana la convocatoria a la ciudadanía para que se favoreciera su participación.

El siguiente punto del Orden del Día es la presentación de iniciativas, se concede el uso de la palabra a las y los constituyentes:

- María Esther de Jesús Scherman Leño, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- o Por el que se modifica el artículo cinco, numeral dos del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Principios Generales, para dictamen.

- o Por el que se modifica el artículo veintiséis, apartado A, numerales tres y seis; apartado B; apartado C, numeral uno, tres, y cinco; apartado D, numerales uno al catorce; apartado E, numerales tres y cua-

tro, inciso f), del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Principios Generales, para dictamen.

- o Por el que se modifica el artículo sesenta y ocho, numeral seis, fracción tercera del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para dictamen.

- o Por el que se modifica el artículo setenta y tres, numerales cuatro, y cinco del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Principios Generales, para dictamen.

- o Por el que se deroga el artículo Vigésimo Primero transitorio del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Principios Generales, para dictamen.

Desde su curul el constituyente Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario de MORENA, realiza comentarios sobre al Acuerdo de la ampliación de plazo de la ciudadanía. El Presidente hace aclaraciones.

- María Gloria Hernández Madrid, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se modifica los artículos cuarenta, cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco, cuarenta y seis, y cuarenta y siete del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos, para dictamen.

- María Fernanda Bayardo Salim del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- o Por el que se adiciona un numeral tres, al apartado B del artículo dieciséis del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

- o Por el que se modifica y adiciona el artículo catorce, apartado I, numerales uno, dos, tres y cuatro; y se adiciona un numeral cinco del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de bienestar y protección animal. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

Presidencia del Constituyente
Clara Marina Brugada Molina

- Federico Döring Casar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

o Por el que se modifica el artículo veintiuno, apartado B, numeral cuatro; y se adiciona un capítulo y cuatro artículos al Título Cuarto del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, para crear la figura de empresa pública de objeto social. Se turna a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática, para dictamen.

o Por el que se modifica el artículo diecisiete del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de derecho a la preservación y protección de la naturaleza. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

o Por el que se modifican y sustituyen los artículos veintiuno, apartado C; y cincuenta y nueve, apartado C, del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de desarrollo urbano. Se turna a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática el artículo veintiuno; y a la Comisión de Alcaldías el artículo cincuenta y nueve, para dictamen.

o Por el que se modifican el artículo treinta y cuatro y Sexto transitorio del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de integración del Congreso de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno el artículo treinta y cuatro, y la Comisión de Principios Generales el artículo Sexto transitorio, para dictamen.

- Se recibe de la constituyente Gabriela Cuevas Barron, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, iniciativa con proyecto de decreto por el que se elimina el artículo veinticinco; y se adiciona el artículo setenta y cuatro denominado “Vinculación Internacional” del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática el artículo veinticinco; y a la Comisión de Principios Generales, el artículo setenta y cuatro, para dictamen.

- Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

o Por el que se modifica el artículo doce, apartado F, numeral tres del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

o Por el que se adiciona el numeral tres, apartado B del artículo diez; y el apartado G con tres numerales al artículo doce del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Violencia Política. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

- María Teresa Gómez Mont y Urueta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se reforman los apartados C y D del artículo doce; se adiciona un apartado a dicho precepto; y se elimina el numeral ocho, apartado F, del artículo veintiuno del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos el artículo doce, y a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática el artículo veintiuno, para dictamen.

- María de la Paz Quiñones Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se modifica el numeral uno; y se adiciona un numeral al artículo doce, apartado A del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

- Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

o Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de instrumentos de participación ciudadana. Se turna a la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno, para dictamen.

o Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Violencia Política de Género. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos el artículo dieciséis; y a la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno el artículo treinta y dos, para dictamen.

- Armando Jesús Báez Pinal, del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional:

o Por el que se modifica el inciso A, del numeral tres, apartado F del artículo quince del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

o Por el que se modifica el numeral tres, apartado A del artículo trece del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

- Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena, del Grupo Parlamentario de MORENA:

o Por el que se modifican y adicionan los artículos transitorios Cuarto; Sexto, párrafo tres y cinco; Séptimo, párrafo dos y tres; Octavo, párrafo tres; y se adiciona un párrafo a dicho precepto del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Principios Generales, para dictamen.

o Por el que se modifica el artículo veinte del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática, para dictamen.

o Por el que se modifican y adicionan los artículos catorce, numerales uno, dos, y tres; artículo veintiuno, apartado B, numerales uno, dos y tres; incisos a), b) c), d) y g); y numeral cuatro de dicho precepto del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos el artículo catorce; y a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática el artículo veintiuno, para dictamen.

- María Consuelo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MORENA:

o Por el que se modifica y adiciona el artículo sesenta y cinco del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de comunidades indígenas residentes. Se turna a la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, para dictamen.

o Por el que se modifican y adicionan los artículos sesenta y tres y sesenta y cuatro del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de pueblos, comunidades y barrios originarios; y comunidades indígenas residentes. Se turna a la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, para dictamen.

- Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

o Por el que se modifica y adiciona el numeral siete; y adiciona los numerales ocho, nueve, diez, y once del apartado F, artículo catorce del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos el artículo catorce, para dictamen.

o Por el que se modifica el artículo cuarenta y cuatro, apartado A, numeral uno y dos; y el apartado B, numeral uno y dos; se adiciona el inciso a) al apartado B del artículo cuarenta y cinco del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos, para dictamen.

o Por el que se adicionan los numerales ocho al once del artículo veinticuatro del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática, para dictamen.

o Por el que se reubica el apartado A del artículo quince; se modifica el artículo diecisiete, adicionando el apartado A; y se modifica el artículo veintiuno, apartado A del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos los artículos quince y diecisiete; y a la Comisión Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática el artículo veintiuno, para dictamen.

Presidencia del Constituyente Irma Cué Sarquis

- Guadalupe Elizabeth Muñoz Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se modifican los artículos once, diecisiete, veinte, y veintiuno; y se adiciona un numeral cinco al

artículo once del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de derecho a la ciudad, planeación democrática y ordenación y gestión territorial. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos los artículos once, y diecisiete; y a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática los artículos veinte y veintiuno, para dictamen.

- Lol Kin Castañeda Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona el artículo cuarenta y ocho del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos, para dictamen.

- Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática:

o Por el que se modifican los artículos quince, dieciséis, diecisiete, veintiuno, veintinueve, treinta, treinta y dos, treinta y cuatro, treinta y cinco, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta y dos, cincuenta y siete, cincuenta y nueve, y sesenta y dos del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de desarrollo integral, plural e incluyente de la juventud. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos los artículos quince, dieciséis, y diecisiete; a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática el artículo veintiuno; a la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno los artículos veintinueve, treinta, treinta y dos, treinta y cuatro, y treinta y cinco; a la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos los artículos cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta y dos, y cincuenta y siete; y a la Comisión de Alcaldías los artículos cincuenta y nueve, y sesenta y dos, para dictamen.

o Por el que se modifican los artículos veinte y treinta del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de concejos económicos, sociales y culturales. Se turna a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática el artículo veinte; y a la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno el artículo treinta, para dictamen.

Presidencia del Constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez

- José Andrés Millán Arroyo, a nombre propio y de integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, por el que se modifica el artículo veintiséis, apartado C, numeral cinco del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de ingresos excedentes. Se turna a la Comisión de Principios Generales, para dictamen.

- Aida Arregui Guerrero, a nombre propio y de integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, por el que se modifican y adicionan los artículos dieciséis y veintinueve del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de derechos de las personas jóvenes y de la ciudadanía. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos el artículo dieciséis; y a la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno el artículo veintinueve, para dictamen.

Presidencia del Constituyente Irma Cué Sarquis

- Clara Marina Brugada Molina, del Grupo Parlamentario de MORENA, por el que se modifican y adicionan los apartados, A, B, C, E y F del artículo catorce del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

- Patricia Jimena Ortíz Couturier a nombre propio y de la constituyente Gabriela Rodríguez Ramírez, del Grupo Parlamentario de MORENA, por el que se adicionan los numerales dos y tres al apartado E del artículo diez; se recorre la numeración de dicho apartado; y se modifica el apartado D del artículo catorce del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

- Esthela Damián Peralta, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano:

o Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de violencia política. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

o Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de seguridad y soberanía alimentaria. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos los artículos catorce y quince; y a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática los artículos veinte y veintidós, para dictamen.

o Por el que se reforma los artículos diez, apartado A; catorce, apartado F, numerales uno y siete; y se adiciona el numeral ocho de dicho precepto del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

o Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de trabajadores no asalariados y artesanos. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

La constituyente Esthela Damián Peralta, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presenta una quinta iniciativa con proyecto de decreto no enlistada en el Orden del Día. La Presidencia informa que se le dará trámite en la siguiente sesión.

- Margarita Saldaña Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona un segundo párrafo, al numeral nueve, apartado A del artículo cincuenta y nueve del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Alcaldías, para dictamen.

- Mardonio Carballo Manuel, del Grupo Parlamentario de MORENA, por el que se modifican y adicionan los artículos sesenta y tres, sesenta y cuatro, y sesenta y cinco del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, para dictamen.

- Martha Patricia Ruiz Anchondo, del Grupo Parlamentario de MORENA, por el que se adicionan, modifican o suprimen artículos, párrafos, numerales, incisos del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de visibilización del arte y del patrimonio artístico, arquitectónico, histórico, paleontológico y se le amplían facultades a las alcaldías, y se

otorgan financiamiento para los artistas de la Ciudad a través de su intervención en las obras y el espacio público. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos el artículo trece; y a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática los artículos veintiuno y veintitrés, para dictamen.

Presidencia del Constituyente Clara Marina Brugada Molina

- Jesús Ramírez Cuevas, del Grupo Parlamentario de MORENA, por el que se modifica y adiciona el artículo trece; y el apartado C y A del artículo veintitrés del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos el artículo trece; y a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática el artículo veintitrés, para dictamen.

Presidencia del Constituyente Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez

- Patricia Jimena Ortíz Couturier, del Grupo Parlamentario MORENA:

o Por el que se adiciona el numeral seis, del apartado D al artículo dieciséis del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

o Por el que se modifica el artículo setenta y cuatro del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de reformabilidad constitucional. Se turna a la Comisión de Principios Generales, para dictamen.

- Se recibe de los constituyentes Ernesto Javier Cordeiro Arroyo, Mauricio Tabe Echarte y Santiago Taboada Cortina, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia económica. Se turna a la Comisión de Principios Generales los artículos cuatro, cinco, y veintiséis; a la Comisión de Carta de Derechos los artículos nueve, doce, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, y diecinueve; a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática los artículos veinte, veintiuno, y veintidós; y a la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno el artículo veintiocho, para dictamen.

- Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de MORENA:

o Por el que se modifica el artículo quince, apartado D, numerales uno, dos, tres, y cuatro, así como modificaciones y adiciones al artículo quince, apartado E, numerales dos y cinco del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

o Por el que se modifica el artículo setenta del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de las responsabilidades administrativas. Se turna a la Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para dictamen.

o Por el que se modifica el artículo sesenta y nueve del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia del Sistema de Anticorrupción de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para dictamen.

o Por el que se modifica el artículo doce del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de derechos de periodistas. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos, para dictamen.

- Se recibe del constituyente Juan Carlos Romero Hicks, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo trece del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos.

- Raúl Bautista González, del Grupo Parlamentario de MORENA, por el que se adicionan y modifican el artículo treinta, fracciones A-uno; A-dos; B-tres; G-uno; y se adiciona una fracción H; y el artículo treinta y uno, fracciones A-cuatro; y se adiciona una fracción nueva A-seis; y fracciones B-uno del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno, para dictamen.

- Se reciben de la constituyente Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

o Por el que se modifica y adiciona el artículo trece, apartado A del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de educación. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos.

o Por el que se modifica el artículo cuarenta y ocho, apartado A, primer párrafo, numeral uno, inciso a); y apartado B numeral dos del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de órganos constitucionales autónomos. Se turna a la Comisión de Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos.

o Por el que se modifica el artículo veintiséis, apartado E numeral uno, fracción III; y se modifica y adiciona los artículos treinta y cuatro, apartado D, inciso h); y treinta y siete, apartado C, numeral uno, inciso g) del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de calendario presupuestal de las demarcaciones territoriales. Se turna a la Comisión de Principios Generales el artículo veintiséis; y a la Comisión de de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno los artículos treinta y cuatro y treinta y siete.

- Se reciben las siguientes iniciativas con proyecto de decreto del constituyente Jesús Sesma Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

o Por el que se adiciona el inciso k) al apartado A del artículo cuarenta y ocho; se modifica el artículo cincuenta y ocho; y el título del artículo cincuenta y nueve del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos el artículo cuarenta y ocho; y a la Comisión de Alcaldías los artículos cincuenta y ocho y cincuenta y nueve.

o Por el que se modifica el artículo veintitrés del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática.

o Por el que se modifica el artículo cinco, numeral uno del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Principios Generales.

o Por el que se modifica el apartado A; y se adiciona un numeral cuatro del artículo diecisiete del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Carta de Derechos.

o Por el que se modifica el artículo veintiséis, apartado E; y numeral cuatro, inciso d) del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Principios Generales.

- Se recibe del constituyente Luis Alejandro Bustos Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo catorce del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Derechos.

Agotados los asuntos del orden del día, el Presidente cita para la siguiente sesión que se llevará a cabo el día jueves tres de noviembre a las diez horas, y levanta la sesión a las dieciséis horas con veinte minutos.

Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.
Constituyente Presidente.

Margarita Saldaña Hernández.
Constituyente Secretaria.

Bertha Elena Luján Uranga.
Constituyente Secretaria.

Comunicaciones

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN RELACIÓN CON EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN SEGURA Y DE CALIDAD

Recinto Legislativo a 27 de octubre de 2016

**Licenciado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez
Presidente de la Mesa Directiva de la
Asamblea Constituyente de la
Ciudad de México
Presente**

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, fracción XXV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, fracción XXI; 50, fracciones IV y V; 58, fracción X, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

Dictamen

Único. Se exhorta a las diputadas y diputados que conforman la Asamblea Constituyente, para que se consagren en la que será la Constitución de la Ciudad de México, el Derecho Humano a la alimentación segura y de calidad en beneficio de las familias de la Ciudad de México.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto que se haga del conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Sírvase encontrar anexo al presente, copia del dictamen en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado A. Xavier López Adame (rúbrica)
Presidente

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE CARTA DE DERECHOS

A la segunda sesión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 3 de noviembre de 2016, una hora y media después de que concluya la sesión del pleno de la Asamblea Constituyente, en el salón 2 de la planta baja del Palacio de Minería, sito en la calle de Tacuba No. 5, Centro Histórico de la Ciudad de México.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, discusión y aprobación del acta del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe de la Presidenta acerca del Plan de Trabajo y presentación del equipo de apoyo técnico a las subcomisiones.
5. Propuesta de consulta(s) con expertos y audiencia(s).
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputada Marcela Lagarde y de los Ríos (rúbrica)
Presidenta

Diputada Margarita Valdés González (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES

A su tercera reunión de trabajo, a celebrarse el jueves 3 de noviembre a las 17:00 horas, en el salón 1, ubicado en la planta baja del Palacio de Minería.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación de la orden del día
3. Lectura y aprobación de las actas de las reuniones del lunes 24 y martes 25 de octubre.
4. Relación de iniciativas turnadas a la comisión.
5. Revisión y discusión del temario.
6. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Enrique Jackson Ramírez (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

A la segunda sesión ordinaria, que se pospone del lunes 31 de octubre, para tener verificativo el jueves 3 de noviembre, a las 18:00 horas, en el salón 7 del Palacio de Minería, ubicado en Tacuba 5, colonia Centro, Ciudad de México.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

4. Presentación, discusión y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita.

Atentamente

Diputado Mardonio Carballo Manuel (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS

A la fase de audiencias públicas en el marco del proceso de análisis, discusión y dictaminación de las iniciativas y propuestas presentadas en materia de Alcaldías, que se llevarán a cabo del 7 al 11 de noviembre, en un horario de las 16:00 a las 19:00 horas, de conformidad con el siguiente calendario:

Iniciativas presentadas por instituciones

Fecha: Lunes 7 de noviembre

Lugar: Salón 11 del Palacio de Minería, ubicado en Tacuba No. 5, colonia Centro

Iniciativas y propuestas ciudadanas

Fecha: Martes 8 y miércoles 9 de noviembre

Lugar: Salón 11 del Palacio de Minería, ubicado en Tacuba No. 5, colonia Centro

Iniciativas presentadas por diputados constituyentes

Fecha: Jueves 10 y viernes 11 de noviembre

Lugar: Salón 11 del Palacio de Minería, ubicado en Tacuba No. 5, colonia Centro

Orden del Día

1. Lectura de la lista de asistencia
2. Declaratoria de quórum
3. Lectura y aprobación de la orden del día
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior
5. Desahogo de las audiencias públicas
6. Asuntos generales

Atentamente

Diputada Gabriela Cuevas Barron (rúbrica)
Presidenta

Diputada Martha Patricia Ruiz Anchondo (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE PODER JUDICIAL, PROCURACIÓN DE JUSTICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

A la reunión de trabajo, que se llevará a cabo el viernes 4 de noviembre, a las 10:00 horas, en la sala 13 del segundo piso del Palacio de Minería.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación.
3. La Junta Directiva da cuenta de las iniciativas y propuestas turnadas a la Comisión.
4. Informe de avance del comparativo entre el proyecto de Constitución, iniciativas y propuestas ciudadanas.

5. Entrega por escrito, en su caso, de las observaciones al articulado que corresponde dictaminar a la Comisión, por parte de los integrantes de la misma.

Atentamente

Diputado Manuel Díaz Infante de la Mora (rúbrica)
Presidente

Diputado Javier Quijano y Baz (rúbrica)
Secretario

Diputada Kenia López Rabadán
Secretaria

Diputada Olga Sánchez Cordero (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

A la sesión a celebrarse el viernes 4 de noviembre, a las 10:00 horas, en el salón 14, segundo piso del Palacio de Minería.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación de la orden del día
4. Aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Análisis general de los artículos turnados para dictamen.
6. Asuntos generales.

Al concluir esta sesión, reanudaremos las audiencias públicas.

Atentamente

Diputado Enrique Provencio Durazo (rúbrica)
Presidente

Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

Mesa Directiva

Presidente: Diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez

Vicepresidentes: Diputados Clara Marina Brugada Molina, Irma Cué Sarquis, Mauricio Tabe Echartea

Secretarias: Diputadas Margarita Saldaña Hernández, Bertha Elena Luján Uranga, Aída Arregui Guerrero

Domicilio: Xicoténcatl número 9, colonia Centro, CP 06018, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

Dirección electrónica: <http://www.diputados.gob.mx/asambleaconstituyentecdmx/>